

Sindicato Nacional de Empleados del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
Personería Jurídica 2840 de Julio de 1992

COMUNICADO A LOS FUNCIONARIOS DEL INMLCF

El director general Carlos Eduardo Valdés Moreno sale a los medios a dar declaraciones que ponen en riesgo la credibilidad de la institución y la de sus peritos por situaciones como:

1. Revelar resultados de informes periciales que hacen parte de la reserva de la investigación.
2. Hacer interpretaciones que no corresponden a lo descrito en los informes periciales.
3. Desinformar y confundir al sistema de justicia y a la comunidad en general.

No estamos de acuerdo y rechazamos de manera tajante que el director general Carlos Eduardo Valdés Moreno haga estas declaraciones que pone en riesgo la institucionalidad del máximo organismo técnico científico forense del país, situación que hemos venido manifestando desde nuestro pliego de solicitudes del año 2014 cuando exigimos que se creara la política institucional de comunicaciones.

La posición de SINDEMEDEDILEGAL es el de la ciencia, la justicia y la defensa de nuestra institución y la de sus peritos y funcionarios.

Por una institución totalmente independiente de la Fiscalía y de carácter científico, investigativo y docente con apoyo técnico científico a la administración de justicia del país.

Compañeros para nadie es nuevo que nuestra organización sindical viene realizando diversas denuncias, demandas, quejas disciplinarias entre otras, ante los entes de control por las diferentes irregularidades que se vienen presentando en esta administración.



Sindicato Nacional de Empleados del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
Personería Jurídica 2840 de Julio de 1992

Los invitamos a que por nuestra institución y sus funcionarios estemos unidos a un objetivo común, la defensa y fortalecimiento del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Recordemos, el instituto somos los funcionarios no el director general.

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

